



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0006039/2012

VISTO:

La propuesta formulada por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución 426/12/11 (fs. 31); y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fojas 28/vta. y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el número 2087 (fs. 33), cuyos términos se comparten;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en la Ord. 6/08 y en la R.HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

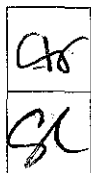
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Renovar la designación por concurso del Sr. GUSTAVO ALFREDO AGÜERO (Leg. 34.000) en el cargo de Profesor Asistente de dedicación exclusiva en la cátedra de Filosofía del Lenguaje I de la Escuela de Filosofía a partir del 22 de diciembre de 2011 y por el término de tres años.

ARTÍCULO 2º.- El Prof. Agüero, en el término de diez días y con copia de la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

168